Miércoles 7 de julio de 2021

**Ministerio de las Culturas invita a participar en el**

**Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales**

* **La iniciativa busca dimensionar, identificar y caracterizar al sector cultural de forma universal e inclusiva y se enmarca en el Plan de Caracterización de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, del cual también forma parte el III Catastro Nacional de Espacios Culturales.**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio invita a las y los agentes culturales del país a inscribirse en el “Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales: mejor información, mejores políticas públicas para la cultura”. La iniciativa tiene como primer objetivo obtener información actualizada, válida y confiable sobre la situación del sector y sus distintos subsectores a nivel nacional, regional y comunal.

El registro se enmarca en el Plan de Caracterización de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, del cual también forma parte el III Catastro Nacional de Espacios Culturales, el que ya está siendo implementado desde hace unas semanas.

La ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, sostuvo que “esta es una política de Estado y un registro que busca dimensionar, identificar y caracterizar al sector de forma universal e inclusiva. Necesitamos actualizar y obtener la mayor información posible de los agentes culturales, artísticos y patrimoniales que existen en Chile, para así diseñar e implementar mejores políticas públicas para este ámbito. Por eso es indispensable la participación de todos y todas”. La autoridad agregó que “este proyecto responde a una demanda largamente anhelada por la comunidad cultural, artística y patrimonial del país, la que ha sido planteada por las diversas organizaciones del sector en distintas instancias participativas”.

El registro viene a actualizar y a profundizar a Perfil Cultura, base de datos de agentes y espacios que se realiza desde el 2016 y que contiene información de todas y todos los postulantes de las convocatorias de la institución. Este instrumento ha sido uno de los principales insumos para la implementación de programas e iniciativas del ministerio en los últimos cinco años.

Sin embargo, es necesario contar con un instrumento único que entregue más y mejores datos del sector, para así llegar a las organizaciones, agentes, y trabajadores y trabajadoras culturales que no son contabilizados aún. El registro, además, profundiza en la información al preguntar sobre datos de identificación y localización; actividad cultural, artística y patrimonial que se desempeña y entorno en la cual ésta se realiza; situación laboral, de salud y de pensiones, entre otros temas.

**¿Quiénes pueden participar?**

En el registro pueden participar quienes se consideren o autoidentifiquen como agentes culturales, artísticos y/o patrimoniales, ya sean organizaciones, creadores, artistas y/o trabajadores de las culturas, incluyendo a todas las disciplinas artísticas y todos los eslabones del ciclo cultural (creación, producción, comercialización, mediación, educación, etc.). La idea es también llegar a actores con los que el ministerio cuenta poca o nula información.

Para registrarse se debe contestar un cuestionario de aproximadamente 50 preguntas (hay que elegir entre dos opciones de formulario: para personas naturales y personas jurídicas), los que están disponibles en [www.cultura.gob.cl/registroagentes/](http://www.cultura.gob.cl/registroagentes/), donde también se puede obtener mayor información del instrumento. Dudas o consultas al correo consultasregistro@cultura.gob.cl. El registro se podrá realizar hasta fines de septiembre.

El cuestionario también estará disponible próximamente en lenguas de pueblos originarios (Rapa Nui, Mapudungun y Aymara). Es importante mencionar que el formulario fue desarrollado y construido participativamente con representantes y gremios del sector.

**Catastro Nacional de Espacios Culturales**

Este instrumento es un sistema de registro de espacios públicos y privados destinados a uso cultural, artístico y/o patrimonial que se encuentran en funcionamiento en todo el territorio nacional y que cuentan con una planificación anual. La recopilación de la información se realizará entre junio y septiembre del 2021 mediante encuestadores con experiencia en el levantamiento de datos (Consultora Pragmac), quienes se contactarán con los encargados de los espacios para aplicarles un cuestionario de manera presencial o virtual, según lo permitan las circunstancias sanitarias. Esta es la tercera versión de este catastro, la última se realizó el 2014.